FEDERACION PATRONAL
SEGUROS S.A.U.

Tel: (0221) 429-0200 - Fax: (0221) 429-0229
Avda 51 nro. 770/780 - LA PLATA (1900)
http://www.fedpat.com.ar

Certificado de Cobertura

Impreso el dia 11-06-2025

AUTOMOTORES

PRODUCTO: AUTOMOTORES

POLIZA: 33882385 **CERTIFICADO:** 4 **ENDOSO:** 0

DATOS DEL ASEGURADO
CHUROUINA MISAEL IVAN
MATRICULA: 5896337
DOMICILIO: RUTA 40 - KM Nro.77 Piso Depto. TUNUYAN CP 5560

VIGENCIA DESDE: 09-06-2025 **FACTURACION:** Semestral
VIGENCIA HASTA: 09-06-2026 **MONEDA:** $ PESOS

DESCRIPCION DEL OBJETO DEL SEGURO

MODELO	S.REMOLQUE BARANDA 3 EJES	AÑO	2022
DESTINO	COMERCIAL	BONIFICACION BUEN RESU	15 %
PATENTE	AF455UI	NRO MOTOR	
NRO CHASIS	8EHSBV3E0NA000770	DESC. POR ALARMA	SIN ALARMA
FABRICACION	NACIONAL	FRANQUICIA POR DAÑO	No Aplica
COB.ADICIONAL INTERASE	SIN COB. ADICIONAL INTERASEGURADOS	DESC. DEL RIESGO	SEMIRREMOLQUE HERMANN
CAMPOS PETROL. Y/O AER	No corresponde	REMEDIACION	NO APLICA
AJUSTE AUTOMATICO SUMA	NO APLICA	RC AMPLIADA	50 % de ajuste
DESCRIPCION FRANQUICI	$0		

PRODUCTOR: 31628 RODRIGUEZ OMAR MARIANO **AGENCIA:** MENDOZA

RIESGO CUBIERTO: PLAN A4 - RESP.CIVIL LIMITE MAXIMO UNICA

CGRC-RESP.CIVIL LIMITE MAXIMO UNICA	$525,000,000.00	CGRC-COMBINADA LIMITE MAXIMO UNICA	$525,000,000.00

ACCESORIOS:

Se extiende el presente certificado en la ciudad de MENDOZA, a los 11 dias del mes de JUNIO de 2025, a pedido del Asegurado y a solo efecto de ser presentado ante quien corresponda.-

Póliza 33882385 / 4

FEDERACION PATRONAL SEGUROS

Cliente: 5896337 CHURQUINA MISAEL IVAN

Modelo	SEMIRREMOLQUE HERMANN
T. Vehiculo	ACOPLADOS Y SEMIRREMOLQUES MAS D
Motor	
Chasis	8EHSBV3E0NA000770
Año	2022
Patente	AF455UI

Vigencia desde 09-06-2025 12:00 Hs.
Vigencia hasta 09-06-2026 12:00 Hs.
Plan Pago CUOTAS MENSUALES

Asistencia al Vehiculo: categoria de servicio: (No dispone)

Renovación

Póliza 33882385 - 4 - 0

FEDERACION PATRONAL SEGUROS

SEGURO OBLIGATORIO DEL AUTOMOTOR CONFORME DECRETO 1716/08
(Reglamentario de la Ley Nacional de Tránsito y Seguridad Vial N°26363)

La posesión de este comprobante obligatorio será prueba suficiente de la vigencia del seguro obligatorio de automotores exigido por el art. 68 de la Ley N 24449. Conforme el art. 2 de la Disp. N 70/2009 de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, la falta de portación del recibo de pago de la prima del seguro obligatorio por parte del conductor del vehículo, no podrá ser aducida por la Autoridad de Constatación para determinar el incumplimiento de los requisitos para la circulación. Ratificado por la Resolución 219/2018 de la SSN sobre Póliza Digital no siendo necesaria la presentación de comprobante alguno en todo el territorio de la República Argentina.

EN CASO DE SINIESTRO obtenga los siguientes datos: Nombre, dirección, teléfono y registro del conductor. Marca, patente, propietario y seguro de tercero. Nombre, dirección y teléfono de los testigos. Luego dirijase a su productor o a la Compañía.
Asist. Jurídica: En accidentes de tránsito con terceros lesionados, llame al 0800-222-0022

MEDIOS DE PAGO. Las cuotas de la presente póliza pueden ser abonadas con Pago Fácil, Rapipago, Provincia Net, Cobro Express, Pago Mis Cuentas, Pagos Link, Interbanking (Interpagos), VISA Pago Puntual o Servicios de Pago Mastercard. También puede solicitar la adhesión al servicio de cobro por DEBITO AUTOMATICO en tarjeta de crédito o CBU.

FEDERACION PATRONAL Seguros S.A.U.
Avda. 51 N 770 (B1900AWP), La Plata, Bs. As., Argentina

Diego Fernando Vallina
Gerente General

FEDERACION PATRONAL Seguros S.A.U. Ag. 23

Recibo 040338823850000/10

Cliente:5896337

Asegurado: CHURQUINA MISAEL IVAN
Domicilio: RUTA 40 - KM N° 77 - TUNUYAN
Pólizas: 4-33882385-0
Cuota 10/12 Vencimiento 12/03/2026
Vigencia cuota 12-03-2026 al 12-04-2026

COPIA SELF

Monto a pagar	$ 272,954.00

Domicilio Cobro:				
Prod 31628	Cobrador 0	T.E. 02622-15-64-1336	Nro. Cheq.: 4	
11-03-2026	23808		D4FC0B2CE3	

ORGANIZACION GENERI
11 / 03 / 2026
PAGADO
Tel: 2622-574778

FEDERACION PATRONAL Seguros S.A.U.
Cliente 5896337
Ref. 040338823850000/10
Asegurado CHURQUINA MISAEL IVAN Pólizas: 4-33882385-0
Cuota 10/12 Vencimiento 12/03/2026
Vigencia cuota 12-03-2026 al 12-04-2026
Total cuota $ 272,954.00
FLOTA
Talón válido únicamente con recibo adjunto de la Empresa Recaudadora
N. Ches. 4
20808 11-03-2026

COPIA SELF

Talón Pago Asegurado

D4FC0B2CE3